



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0140 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la VII Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 7 de Abril de 2016, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, según informe del Sr. Presidente de la Comisión de Régimen Interno, Don Rubén Berríos Camilo, requerir a la autoridad ejecutiva regional, la contratación de los servicios de asesoría comunicacional del Consejo Regional, con respeto a las formalidades de rigor, bajo las sugerencias y criterios de las contrataciones.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales, votaron en favor de la propuesta : la Sra. Roxana Viguera Cheres; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; Jorge Zavala Valenzuela; Luis Carvajal Veliz; Felipe Rojas Andrade; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Plaza Roco; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; Iván Pérez Valencia; y José Lagos Cosgrove.

Se abstiene de votar el Sr. Isidoro Saavedra Contreras, fundado en que se debe resolver con transparencia, con publicación de llamado en el diario y que el periodista debe tener un título profesional.

Conforme.- Iquique, 12 de Abril de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA